

V KARTING MOTORLAND CKCV 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana.

Round - 1

KARTING MOTORLAND

24,25 y 26 Abril de 2026

Organiza: FACV

ARTICULO 1 - DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

La Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana con el correspondiente Permiso de Organización N° **CV-014/2026** organiza el 1º Meeting del Campeonato de Karting de la Comunidad Valenciana 2026, denominado “V Karting Motorland CKCV-2026”, que se celebrará el día 25-26 de Abril de 2026, con las categorías:

- **Campeonato PRE-MINI de la Comunidad Valenciana.**
- **Campeonato MINI de la Comunidad Valenciana.**
- **Campeonato JUNIOR de la Comunidad Valencia.**
- **Campeonato SENIOR de la Comunidad Valenciana.**
- **Campeonato DD2 y DD2 Silver de la Comunidad Valencia.**
- **Campeonato KZ de la Comunidad Valenciana.**

Nº Visado de F.A.C.V.: **CV-014/2026** Fecha: 20 de Abril de 2026

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACION.

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de la Comunidad Valenciana.
- Reglamento Deportivo de Karting de la Comunidad Valenciana.
- Reglamento Técnico de Karting de la Comunidad Valenciana.
- Reglamentos Deportivos y Técnicos específicos de cada categoría.
- El presente Reglamento Particular.

2.2. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTÍCULO 3 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA.

NOMBRE DE LA PRUEBA: “V Karting Motorland CKCV 2026”



CIRCUITO:

Karting Motorland

Crta. A-2404, Km 1

GPS: 41.075649,-0.188697

Alcañiz (Teruel)

Teléfono (+34) 978835548

karting@motorlandaragon.com

www.motorlandaragon.com

Largo: 1.671 mts. Ancho: 10 mts.

Sentido de giro: De las agujas del reloj.

Pole Position: Derecha

ENTIDAD ORGANIZADORA: FACV

Telf.: 96 3336189

E-mail: marketing@fedacv.com

www.fedacv.com

Distancia de las Carreras:

Categoría	Vueltas
Campeonato Pre-mini	6
Campeonato Mini	8
Campeonato Junior	11
Campeonato Senior	13
Campeonato DD-2	12
KZ	13

NUMERO DE KARTS ADMITIDOS EN PISTA:

En Entrenamientos: 36 En Mangas y Carreras: 36, orden de prelación:
Inscritos al cto. Completo, inscritos que hayan puntuado en 2025, orden de inscripción.

HORARIOS: EL HORARIO SE PUBLICARÁ EN COMPLEMENTO POSTERIOR

Tablón de Anuncios: Lugar: Secretaría de Carrera.

ARTICULO 4 - OFICIALES DE LA PRUEBA.

	Nombre	Licencia
PRESIDENTE CC.DD 1:	Alberto Bernabé.	CD-595-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO:	Claudio Sabatini.	CD-423-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO:	Arturo Hernández	CD-3601-ESP/AR
PRESIDENTE CC.DD 2:	Ángel Sánchez.	CD-284-ESP/M
COMISARIO DEPORTIVO:	Manuel Bernabé.	CD-596-ESP/CV
COMISARIO DEPORTIVO:	Andrea Domínguez.	CD-3542-ESP/AR
JUEZ DE HECHOS:	Pere Saura.	DC-730-ESP/CAT
JUEZ DE HECHOS:	David Valenciano.	CD-2070-ESP/AR
DIRECTOR CARRERA:	David Villar	DC-278-ESP/CV
DIRECTOR ADJUNTO:	Javier Martínez	DC-084-ESP/CV
OBSERVADOR F.A.C.V. / DELEGADO DE SEGURIDAD:	Nacho Aviñó	DC-467-ESP/CV
SECRETARÍAS DEL MEETING:	Maria Ballester	SC-090-ESP/CV
DELEGADO TÉCNICO:	Pedro Garcia	JOC-75-ESP/CV
TECNICO-2:	Francisco Lalaguna	CT-1164-ESP/CV
TECNICO-3:	Uriel González	CT-594-ESP/CV
TACNICO-4:	M ^a Pilar Lucea	CT-1220-ESP/AR
TECNICO-5:	Domingo Ambrós	CT-4688-ESP/CV
TECNICO-6:	M ^a Pilar Lucea	CT-1220-ESP/AR
JEFE DE CRONOMETRAJE:	Carlos Antoñanzas	JCR-277-ESP/CV

ARTÍCULO 5 - PARTICIPANTES ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar los pilotos descritos en los reglamentos deportivos del CKCV 2026 para cada categoría.

ARTÍCULO 6 - KARTS ADMITIDOS.

El material admitido será el establecido en los reglamentos técnicos de cada categoría.

ARTÍCULO 7 - INSCRIPCIONES.

Los Boletines tendrán que enviarse **antes de las 20:00 horas del Jueves 16 de Abril** de 2026, por correo electrónico a la siguiente dirección: marketing@fedacv.com

ARTÍCULO 8 - VARIOS.

a) La **gasolina oficial** de la prueba será del tipo **comercial 98 octanos sin plomo**, en todas las categorías, procedente del Surtidor Oficial de la prueba que será el de la **gasolinera**:



Nombre: Estación de Servicio REPSOL. **Frente Hotel Ciudad de Alcañiz**

N-232, 86, 44600, Alcañiz - Teruel

Los participantes deberán suministrarse de este surtidor gasolina sin plomo 98 de cualquier manguera.

b) ACEITE OBLIGATORIO: Los participantes deberán utilizar el aceite Xeramic o VROOM, según tabla de aceites y el porcentaje que marque en sus respectivos reglamentos deportivos. Aquellas categorías de porcentaje y/o modelo de aceite Xeramic / VROOM libre deberán indicarlo en el Pasaporte. Podrán comprar un máximo de 3 botes por piloto al precio de 20€ iva incluido en KSi (Birel España), siendo su compra libre en cualquier proveedor.

c) Los participantes podrán **acceder al Paddock**, y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización del Meeting. **Queda totalmente prohibido clavar o perforar en el Paddock.**
No se autoriza pernoctar en el recinto.

d) Neumáticos oficiales: Solo se autorizará 1 set para crono, y las 2 carreras, siendo las marcas y compuestos los siguientes:

- Pre-mini y Mini: Vega M-1, Lluvia WE Rain o WM1 (compra libre).
- Junior y DD-2: Vega XH4 CIK Option, lluvia W5 o W6 CIK Rain. (compra libre).
- Senior y KZ: Vega XM4 CIK Prime, lluvia W5 o W6 CIK Rain. (compra libre).

Los Neumáticos serán marcados antes de los entrenamientos cronometrados y solo se permitirá ese juego para crono y las 2 carreras. La organización marcará los neumáticos SEGÚN HORARIO, siendo obligatorio que estos están marcados antes del inicio de los entrenamientos Oficiales Cronometrados. No se permitirá "rodar" los neumáticos oficiales antes de los entrenamientos cronometrados (EC). Si los EC fuesen en lluvia, esta norma se aplicaría para la carrera 1.

La utilización de neumáticos adicionales para los entrenamientos libres, es libre y a discreción del participante, siendo por tanto responsabilidad del mismo realizar la previsión y/o provisión necesaria de los mismos.

Horario de marcaje de neumáticos será:

- Según horario.

Neumáticos entrenamientos Oficiales libres y Warm-Up.

La utilización de neumáticos adicionales para los entrenamientos libres es libre y a discreción del participante, siendo por tanto responsabilidad del mismo realizar la previsión y/o provisión necesaria de los mismos.

Neumáticos Entrenamientos Oficiales Cronometrados y Carreras.

Los participantes dispondrán de neumáticos para ser marcados por los comisarios Técnicos, siendo por tanto responsabilidad del mismo realizar la previsión y/o provisión necesaria de los mismos. Todos los participantes deberán acceder a los entrenamientos oficiales cronometrados con los neumático oficiales sin “pelar”.

ARTÍCULO 9 - PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA.

a) Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Hospital Comarcal de Alcañiz.

Ubicación: c/ Repollés Garcia 2 (CP. 44600 Alcañiz-Teruel).

Teléfono: 978830100

Distancia desde el Circuito: 16 km.

b) Dotación del Circuito

Durante el transcurso de la prueba el circuito estará dotado de las siguientes medidas de Seguridad:

Circuito:

- (1) Ambulancia tipo SVA situada en SALIDA
- (1) Ambulancia tipo SVB situada en SALIDA
- (2) Extintores distribuidos en pista y parques de trabajo.
- (10) Puntos Comisarios/Banderas:

ARTÍCULO 10 – USO DEL TRANSPONDER DURANTE EL SABADO 25-4-2026.

Durante el Sábado previo a la carrera (25-4-2026) el uso del transponder será obligatorio. Los concursantes y/o pilotos serán los encargados de revisar la colocación del mismo. La no utilización del mismo en una de las tandas podrá ser sancionada con la no autorización a

participar en la siguiente tanda. En caso de ocurrir en la última tanda del día, podrá no ser autorizado a tomar parte en el warm up del Domingo. Cualquier miembro de la Federación y/u organización podrá interponer esta sanción que no podrá ser motivo de apelación.

ARTÍCULO 11.

CKCV



**PROHIBIDO
CIRCULAR
EN PATINETE**

CKCV



**PROHIBIDO
CIRCULAR
EN PATINETE**

FACVA
FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO
COMUNIDAD VALENCIANA

FACVA
FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO
COMUNITAT VALENCIANA

El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: CV-014/2026

Fecha: 20 de Abril de 2026

Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.